

Se presenta como ***Buena Práctica de actuación*** la llevada a cabo por la ***Confederación Hidrográfica del Miño -Sil*** consistente en ***“Proyecto Mejora del saneamiento de Pereiro de Aguiar (Ourense)”***

Programa Operativo: FEDER - Galicia 2007-2013

Coste elegible: 1.146.710,00 €

Tasa de cofinanciación: 80%

Año finalización: 2015

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, organismo de cuenca competente, promovió en el año 2013 la terminación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la población de Pereiro de Aguiar (Ourense), con el fin de tratar todo el caudal que actualmente recoge la red de saneamiento y a su vez admita la conexión de nuevas viviendas a la red, así como la extensión de la misma a los núcleos más cercanos incluidos en la misma cuenca vertiente.

Las obras consisten en la construcción de una red de saneamiento que conecta con la E.D.A.R. Da servicio a los núcleos de Pedraio y O Penedo, al Colegio Miraflores, al Complejo Polideportivo de Monterrei y a la Residencia Geriátrica, para una población total servida de 1497 h-e.

Asimismo, se han llevado a cabo las obras necesarias para completar las instalaciones de la EDAR y hacer posible el cumplimiento de todos los condicionantes de la autorización de vertido.

Además se ha construido un nuevo tanque de tormentas que regule la aportación de lluvia en la zona de la urbanización Monterrei, regulando así los caudales de aguas pluviales que acceden a la EDAR.

Con estas actuaciones se tratarán todos los vertidos que llegan al río Loña, en la zona próxima a la cola del embalse de Cachamuiña, que es junto con el embalse de Castadón la captación principal de agua para el abastecimiento a la ciudad de Ourense.

Se considera una buena práctica de actuación porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

Las noticias relativas a la ejecución de estas obras se publicaron en diarios de ámbito provincial y en la web de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, así como se publicaron los correspondientes anuncios oficiales en el Boletín Oficial del Estado, logrando con ello una amplia difusión. A continuación se muestran algunas publicaciones:



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL MIÑO-SIL

PRESIDENCIA

En 2013 se firmó el convenio con la Xunta y los ayuntamientos afectados

El delegado del Gobierno y el presidente de la confederación supervisan las obras de saneamiento en los municipios de San Cibrao das Viñas y Pereiro de Aguiar (Ourense), que mejorarán la calidad de las aguas de los ríos Barbaña y Loña

- La inversión total superará los 3,6 millones de euros, financiados en un 80% por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el 20% restante por la Xunta de Galicia
- En esta visita han estado acompañados por los alcaldes de ambos municipios, por la conselleira de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, el subdelegado del Gobierno y el vicepresidente de la Diputación Provincial, entre otras autoridades

Ourense, 17 de marzo de 2013.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (CHMS), trabaja en la mejora del saneamiento y depuración de los municipios de San Cibrao das Viñas y de Pereiro de Aguiar (Ourense), para evitar los vertidos a los ríos Barbaña y Loña, así como arroyos cercanos.

En estas actuaciones, el Ministerio invertirá más de 3,6 millones de euros, con un porcentaje de financiación del 80% por la CHMS y el 20% restante por la Xunta de Galicia. Ambas actuaciones están incluidas en el programa operativo de financiación con cargo a los Fondos de Desarrollo Regional (FEDER), que la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil ha diseñado dentro del periodo 2007-2013, y que cuentan con la participación de las poblaciones implicadas, con el objetivo de llevar a cabo actuaciones para la mejora medioambiental del entorno de los ríos.

Esta mañana, el delegado del Gobierno en Galicia, Santiago Villanueva, y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Francisco Marín, han supervisado el resultado de las actuaciones realizadas, acompañados por los alcaldes de ambos municipios, Manuel Pedro Fernández y Eliseo Fernández, por la Conselleira de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Ethel Vázquez, el

COMERCIO ELECTRÓNICO
presidencia@chminosil.es



CURROS ENRIQUET
30003 OURENSE
TEL.: 988359400
FAX: 988242402

Nota de prensa



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL MIÑO-SIL

PRESIDENCIA

vicepresidente de la Diputación Provincial, Rosendo Fernández, y el subdelegado del Gobierno en Ourense, Roberto Castro, entre otras autoridades.

MEJORA DEL SANEAMIENTO DE LA EDAR DE PEREIRO DE AGUIAR

Las obras ejecutadas en Pereiro de Aguiar, han consistido en la finalización y puesta en funcionamiento de la EDAR, que se encontraba parcialmente ejecutada.

Los trabajos se han completado con la conexión a la EDAR de los colectores de saneamiento de la Urbanización de Monterrei, Colegio Miraflores, el Polideportivo, colegio y residencia geriátrica de Monterrei, y los núcleos de O Penedo y Pedraio.

Con estas actuaciones se tratarán todos los vertidos que llegan al río Loña, en la zona próxima a la cola del embalse de Cachamuña, que es junto con el embalse de Castadón, la captación principal de agua para el abastecimiento a la ciudad de Ourense.

El coste de las actuaciones ha ascendido a 1.175.433€, de los cuales el MAGRAMA, a través de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, ha sufragado el 80% de la inversión y la Xunta de Galicia el 20% restante.

MEJORA DEL SANEAMIENTO Y DE LA EDAR DE SAN CIBRAO DAS VIÑAS

En este momento, continúan las actuaciones en San Cibrao das Viñas con las que se mejorará la calidad de del río Barbaña y los arroyos cercanos que, debido al exceso de caudales, han tenido que soportar que la actual red de saneamiento provoque que el agua rebose en algunos puntos de su recorrido, provocando recurrentes vertidos incontrolados.

Además, se corregirán una serie de pequeñas deficiencias detectadas en la EDAR que generan un deficiente tratamiento de depuración. En concreto, se procederá a la instalación de un caudalímetro que permita la medición y el tratamiento de los caudales de entrada a la estación, la sustitución de la reja de desbaste de gruesos existente por una nueva, además de la instalación de un segundo tamiz rotativo de desbaste fino, gemelo al existente, y de una bomba de arenas en el desarenador-desengrasador en una cota inferior que permita su funcionamiento por gravedad.

Se mejorará también el decantador primario, actualmente en desuso, para prepararlo como depósito de almacenamiento y acondicionamiento de aguas con

COMUNICACIÓN
presidencia@chminosil.es



CURROS ENRIQUEZ
32003 OURENSE
TEL.: 988399400
FAX: 988242400



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL MIÑO-SIL
PRESIDENCIA

niveles de pH inadecuados para su posterior entrada al biológico. También se instalará un nuevo autómata que facilite el manejo y que pueda ser programable en planta.

Por otra parte, y para mejorar la red de saneamiento, se procederá a la desconexión de las redes de pluviales, del Sector C y del Polígono de San Cibrao, del sistema general de saneamiento y se construirán sendos desarenadores además de las conducciones necesarias para llevar las aguas tratadas a los cauces cercanos.

Por último, se construirá un tanque de tormentas en el aparcamiento del polígono de San Cibrao, en la zona de Reboredo, de 2.000 m³ de capacidad, y se realizarán otras pequeñas mejoras en la red, entre ellas, la modificación del colector en la zona del campo de fútbol y la eliminación de vertido del polígono Barreiros.

Con estas actuaciones, en las que se invertirán 2.345.513€, se dará servicio a una población equivalente de 55.000 habitantes y permitirán tratar los vertidos de aguas residuales de las aglomeraciones poblacionales, así como los procedentes de los polígonos de Pereiro de Aguiar, Parque Tecnológico, Polígono Industrial de San Cibrao, Ciudad del Transporte, Polígono comercial, las áreas industrial-comercial de Barreiros e industrial-comercial y urbana de San Cibrao y O Piñeiral, así como otras zonas urbanas de la cuenca del Barbaña.

COMERCIALIZADO
presidencia@chminosil.es



CURROS ENRIQUET
33009 CURROUSE
TEL.: 982391400
FAX: 98242402

Se colocó un cartel de obra indicando el nombre de la actuación concreta y haciendo referencia al fondo que la financia.



También se han colocado dos placas explicativas permanentes al finalizar la operación:

Placa colocada en la caseta de control de la EDAR:



Placa colocada en la zona del tanque de tormentas:



La actuación incorpora elementos innovadores

Esta actuación se concibe como una solución a la necesidad de depuración que dará servicio a los núcleos de Pedraio y O Penedo, al Colegio Miraflores, al Complejo Polideportivo de Monterrei y de la Residencia Geriátrica de núcleo de Pereiro de Aguiar (Ourense). Con estas actuaciones se tratarán todos los vertidos que llegan al río Loña, en la zona próxima a la cola del embalse de Cachamuiña, que es junto con el embalse de Castadón, la captación principal de agua para el abastecimiento a la ciudad de Ourense.

Para planificar y desarrollar las actuaciones que se desgranán del Convenio de mantenimiento, la Confederación del Miño-Sil lleva a cabo una tarea de colaboración con el municipio afectado para adaptar el contenido de las actuaciones a las necesidades de la zona. De esta forma se consigue satisfacer las demandas de la población en cuestión empleando el conocimiento adquirido por la Confederación en su amplia experiencia al respecto, conocimiento del que normalmente carecen las pequeñas entidades locales, y que permite obtener resultados rápidos y perdurables con medidas técnicamente avanzadas.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

Con estas actuaciones cofinanciadas y gracias a los fondos europeos, estas zonas se benefician de mejoras en su entorno, ya que su objetivo es contribuir a alcanzar la meta fijada por la Unión Europea.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

Diferentes municipios han visto beneficiados con el desarrollo de las actuaciones incluidas en el proyecto y el posterior convenio de colaboración. Al tratarse de actuaciones que previamente han sido consensuadas con diversas administraciones del territorio que se actúa, se favorece la resolución de carencias o problemas reales ya existentes en la zona y se contribuye al desarrollo regional de las poblaciones beneficiadas. Normalmente los pequeños municipios rurales gallegos carecen de medios y personal cualificados para hacerse cargo de la creación de una infraestructura de saneamiento y depuración eficaz y sencilla de operar, motivo por el que no pueden alcanzar fácil y rápidamente sus objetivos

de depuración de aguas residuales. La CHMS, mediante del acceso a los fondos europeos, hace de partenaire técnico para facilitar este acceso a las infraestructuras necesarias, que en adelante se explotan por el propio Ayuntamiento.



Vista general del tanque de tormentas



Vista general del pretratamiento de la EDAR



Vista general de la zona de desengrasado desarenado



Vista general del decantador secundario



Vista de la caseta de control, espesador de fangos y filtro de tambor

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Las actuaciones se localizan en una pequeña zona del ayuntamiento de Pereiro de Aguiar (Ourense). Al actuar sobre una zona del territorio muy concreta, se garantiza un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida la actuación. Por otra parte, el ayuntamiento afectado es consultado previamente e informado durante el desarrollo de la actuación, y éste se ocupa de informar a los vecinos del municipio.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

Sin duda, la protección y conservación del medio ambiente está presente en todas las actuaciones al ser uno de los objetivos fundamentales que se persiguen. Se establece entre los objetivos prioritarios a alcanzar la prestación de unos servicios dentro de un sistema que gestione de forma adecuada los impactos producidos en el medio ambiente, derivados de las actividades desarrolladas, para lo cual se asume la responsabilidad última de definir, implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad y el Medio Ambiente.

El principio de igualdad de oportunidades está garantizado ya que en la selección de las empresas beneficiaria se tienen en cuenta criterios técnicos sin que exista discriminación por cuestión de género. Además, entre los requisitos exigidos para la aceptación de la ayuda se encuentra el de la aceptación de la normativa regional, nacional y comunitaria en materia de igualdad de oportunidades y conservación del medio ambiente, entre otras.

Por otro lado, los beneficiarios de las actuaciones llevadas a cabo son tanto hombres como mujeres, ya que las mejoras propiciadas por las obras realizadas son disfrutadas por toda la población. Además, en todos los proyectos se ha tenido en cuenta el objetivo establecido en el Programa Operativo de promover la igualdad en todas las fases de preparación y ejecución de los Programas y proyectos.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Con la actuación se refuerza mutuamente la inversión llevada a cabo por la Confederación y la financiada con los fondos europeos, que suponen la aportación económica mayoritaria en la inversión realizada.

Estas inyecciones económicas hacen viables otras menores, de origen municipal normalmente, insuficientes o ineficaces por sí solas pero con alto valor añadido si se concatenan con las de la UE.

De esta manera la aportación europea contribuye a potenciar los efectos positivos de nuevas inversiones a nivel local.